# El documento ha sido firmado electronicamente. Para veríficar la firma visite la pagina http://www.dipucordoba.es/bop/verífy/

# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Lucena

Núm. 1.983/2010

De conformidad con lo dispuesto por Resolución de esta Presidencia del día de hoy, se hace público lo siguiente:

1º.- Lista de aspirantes admitidos y excluidos:

# 1. Aspirantes Admitidos:

Delgado Pineda, María del Mar Gómez Morales, Lorena Hurtado Onieva, María Araceli Lozano Quintero, María Ángeles Ramírez Hofmeyer, Miguel Rodríguez Pérez, Juan Antonio Salazar Bergillos, Rafael

## 2. Aspirantes Excluidos:

### Ninguno

- 2º.- Esta lista tiene carácter definitivo, dada la admisión de todas las solicitudes.
- 3º.- Tribunal calificador : Queda integrado de la siguiente forma: Presidente: D. Rafael Arcos Gallardo, Secretario General de este Ayuntamiento. Será su suplente D. Francisco Bermúdez Cantudo, Técnico de Administración General.

Vocales:

• D. José Amador Cebrián Ramírez, Vicesecretario de este Ayun-

- tamiento. Será su suplente Da Carolina Arcos Pan, Técnica de Administración General.
- Dña. Miriam Aguilera González, Interventora de este Ayuntamiento. Será su suplente Dña. Ana Ruiz Visiedo, Técnica de Administración General.
- D. Luis Pérez Pérez, Tesorero de este Ayuntamiento. Será su suplente, Dña. Araceli Álvarez Jiménez, Administrativa de Administración General.
- Dña. Araceli Torres Luna, Técnica de Gestión. Será su suplente Dña. Antonia Rivas Lara, Técnica de Gestión.

### Secretario:

- D. Antonio Rodríguez García, Administrativo de Administración General. Será su suplente, D. Luis Torralbo Cáceres, Auxiliar de Administración General.
- 4º.- Fecha, hora y lugar de constitución del Tribunal Calificador y realización de la primera prueba:

Se señala el día 5 de abril de 2010, a las 10,00 h., en la Casa Consistorial para la constitución del Tribunal y evaluación de los méritos, y el siguiente día 6, a las 9,00 h., en el Centro Municipal de Formación, sito en la Pza. de España (Pº del Coso) nº 21, para la realización del primer ejercicio.

5º.- Lo dispuesto en esta Resolución, se hará público en el BO-LETÍN OFICIAL de la Provincia, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y portal web municipal ( www.aytolucena.es ).

En Lucena, 18 de febrero de 2010.- El Presidente, Francisco de Paula Algar Torres.